

----- En la ciudad de Santa Fe, a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y nueve minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia de la Decana, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Sebastián FUMIS
Néstor PERTICARARI
Laura GARCÍA

Por Profesores Adjuntos:

Roberto MEYER

Por los Profesores Auxiliares:

Gabriela CABRERA

Por los Graduados:

Fernando VARELA
Nora GALLEGO

Por los Estudiantes:

Mariano Joaquín PETROLI
Franco MAGGI
María Valeria BARDINA
Jerónimo MAZZARO
Rocío SCHEFER
Nicolás DACUNDA

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 24 de agosto de 2023. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad, designándose a la Consejera GALLEGO para su firma. -----

-----A continuación, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1 COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.1.1. Diplomas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Pedido de renuncia a su cargo docente, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por la Prof. Marta DEBIAGGI. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

-----2.2.1. Propuesta de asignatura optativa para ser ofrecida a las carreras de grado durante el segundo cuatrimestre del año 2023. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4. -----

-----2.2.2. Pedido de rectificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 642/23, por la que se aprueba el programa de la asignatura HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

-----2.2.3. Propuesta de modificación del programa de la asignatura CONTABILIDAD II de la carrera de Contador Público. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

-----2.2.4. Pedido de rectificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 644/23 por la que se aprueba el programa de la asignatura Optativa “*Los Emprendimientos Artísticos-Culturales: Desafíos para su Sostenibilidad y Potencialidad Económica*”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----
 -----2.2.5. Propuesta de asignaturas electivas de la U.N.L. para ser ofrecidas como asignaturas optativas para las carreras de grado durante el segundo cuatrimestre del año 2023. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----
 -----2.2.6. Pedido de aprobación del dictado de “Clases Espejo” en el marco de la asignatura ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS de la carrera de Licenciatura en Administración y su declaración de interés académico. -----
 ----- Previo al tratamiento del proyecto, la Presidenta del Cuerpo desea poner en valor el gran esfuerzo de la cátedra interviniente para aprovechar la tecnología disponible y para animarse a ir por más al incluir estudiantes de otras facultades del país. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----El Consejero PERTICARARI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Enseñanza a los fines de comentar que este proyecto cuenta con tres universidades que participan con asignaturas de contenido similar y que se dictarán en cada una de ellas al mismo tiempo, lo cual es un avance notable en lo que hace a la integración entre distintas facultades que se ocupan de carreras y materias con contenidos similares. Por ello se lo consideró valioso al interior de la Comisión. -----
 ----- La Presidenta se explaya comentando que contará con la participación de la Universidad Nacional del Nordeste, la Universidad Nacional del Sur y de nuestra Universidad Nacional del Litoral, pero que la idea es que se expanda a otras universidades. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----
 -----2.2.7. Propuesta de Normas y Procedimientos de Enseñanza (ex Régimen de Enseñanza) -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- La Presidenta del Cuerpo pide autorización a los presentes para dar lectura a un documento remitido por la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil de la facultad referida al proyecto en tratamiento. -----
 ----- Por Secretaría, se procede a dar lectura a la nota presentada. -----
 ----- El Consejero PETROLI pide la palabra y manifiesta: *“En primer lugar, quería contar que este es un día muy especial para todos los estamentos y, en primer lugar, a quienes representamos a los estudiantes. Estamos a punto de tratar el nuevo régimen de enseñanza, un nuevo régimen que, si bien año a año le hemos hecho algunas modificaciones, desde el año 2009, de su creación, no ha sufrido una modificación sustancial, como sí va a suceder en el día de hoy. Durante todo este proceso desde la Franja Morada, como lo venimos haciendo en estos últimos años, hemos trabajado desde el primer día, dialogando, consensuando proyecto con todos los claustros, analizando las modificaciones para que no causen ningún impedimento a futuro y para que sean un real beneficio para los estudiantes en la actualidad y en el futuro. Fue así que pudimos darle forma a cinco grandes objetivos que muchos, seguramente, lo sabrán porque lo hemos discutido en este Cuerpo, pero que trabajamos desde el cuatrimestre pasado y que entendíamos trascendentales para la reforma de este nuevo régimen. Fuimos presentando de manera consecutiva, desde mayo, cada uno de ellos, recuerdo, puntualmente presentamos el primer gran proyecto que lo denominamos ‘Recursado voluntario opcional’, que si bien puede sonar muy atractivo eliminar todo tiempo de espera, quienes conocemos y sabemos de las limitaciones de los espacios físicos de la facultad, entendemos que se tenía que reducir la espera de dos cuatrimestres a uno, para que esta modificación no se torne más en un limitante al acceso al cursado en un futuro y sea realmente una transformación que permita que más estudiantes puedan acceder al cursado. Luego, semana por semana, fuimos presentando los demás proyectos, como es el caso de aprovechar el treinta por ciento de virtualidad que nos permite la CONEAU de los planes de estudio, bajo la libertad de cátedra, obviamente, y de manera planificada. Después avanzamos con un proyecto que se llama ‘Recursado obligatorio opcional’, para que no sea una opción recursar al llegar los tres aplazos, sino que, bajo la libertad de cátedra, también, se puedan presentar diferentes alternativas para los estudiantes o bien, si la cátedra así lo permite, directamente sacar este recursado obligatorio. Luego presentamos las pasivas para las licenciaturas, para Administración, para Economía, entendiendo que particularmente en la Licenciatura en Administración crece a pasos agigantados la cantidad de estudiantes y que también la Licenciatura en Economía lo necesita principalmente para sus materias más troncales. También presentamos el proyecto ‘Acceso a recuperatorios’, ya que la nota mínima es muchas veces restrictiva. Pensar en aquella vieja concepción de un estudiante que solamente tenía que estudiar, es un error y, aún sabiendo la situación socioeconómica que estamos atravesando hoy en día en el país, es que muchas veces nos toca rendir muchos parciales en pocos días y, por eso, sabemos que es una tarea dificultosa poder llegar a prepararnos de la mejor manera. Este proyecto brinda la posibilidad al estudiante de poder acceder al recuperatorio con más tiempo para poder prepararlo bien y terminar, promocionando o regularizando la asignatura que, al fin y al cabo, es cumplir con los requisitos para aprobar la materia en cuestión. Y más allá de esto, avanzadas las discusiones en la reforma del régimen, también agradecemos la buena fe de Secretaría Académica y de todos los claustros, es que nuevamente luego surgió un proyecto que denominamos ‘Baja de examen’, para que podamos darnos de baja de los exámenes hasta ese mismo día a las siete de la mañana, entendiendo que siempre, para los estudiantes y docentes, lo ideal es que un alumno llegue lo mejor preparado a un examen final. Por último, y pidiéndoles disculpas por la extensión de esta manifestación, queríamos realmente* -----

agradecer a todos los claustros por esta larga discusión que venimos llevando desde hace ya varios meses. Agradecer también por la buena predisposición a la hora de intercambiar ideas, a la hora de dar opiniones, a la hora de debatir cada uno de estos proyectos. Además, invito a todos los miembros de este Consejo a aprobar este cambio histórico para nuestra comunidad de la Facultad de Ciencias Económicas. Y bueno, ya para cerrar queremos decir que nuestra comunidad de la Facultad de Ciencias Económicas ha hecho honor al manifiesto liminar que, en esta ocasión, merece ser mencionado. A cuarenta años de democracia y en 105 años de la Reforma Universitaria, la juventud ya no pide, exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio de los Cuerpos Universitarios por medio de sus representantes y esto se está por cumplir hoy en la Facultad de Ciencias Económicas”. -----

----- El Consejero DACUNDA pide la palabra y manifiesta: *“Quisiera decir unas palabras, intentando no ser reiterativo de lo que ya se dijo la sesión anterior, pero creo que no está de más volver a felicitar el trabajo que hizo la Comisión Ah Hoc, que hizo Secretaría Académica, que hizo la facultad en general y que hizo este Cuerpo, también, involucrándose de lleno en la discusión del régimen de enseñanza. Hoy concluye un camino de mucho trabajo, de mucha dedicación y de mucho esfuerzo. Hoy aprobamos, con el nuevo nombre que se le ha puesto que el de ‘Normas y procedimientos de enseñanza’, que marcan el nuevo camino que transitaremos en nuestras carreras de grado en los próximos años. Un camino que es seguro que no es perfecto, pero que avanza en la constante lucha que nos damos como comunidad estudiantil contra la deserción. Ya, como mencionaba el Consejero PETROLI, el manifiesto liminar nos marcaba que si una ley se opone a nuestros anhelos, nuestra salud moral nos exige reformarla. Los anhelos que teníamos y, podríamos listarlos, son muchos, han sido discusiones constantemente traídas a este Cuerpo pero hoy, por fin, podemos decir que no son más anhelos, sino que serán la norma a partir del 2024 en adelante. Como dije anteriormente, el camino no termina aquí, y así como trabajamos con mucha responsabilidad, compromiso, esfuerzo y dedicación durante todo el año; así como fuimos también la agrupación que hizo parte al estudiantado de las discusiones más trascendentales en este Consejo, seguiremos trabajando el año que viene para poder lograr todas aquellas propuestas que llevamos para estas nuevas normas y procedimientos que no han sido aprobados”.* -----

----- El Consejero PERTICARARI pide la palabra como referente de los docentes que aprobaron el Régimen de Enseñanza anterior y desea destacar el consenso con el cual se ha trabajado que emuló al que hubo en la discusión del antiguo reglamento. Asimismo, desea agradecer a la Comisión Ah Hoc, a la Secretaría Académica, a los Departamentos de Alumnado y Despacho y a la Secretaría Administrativa que aportó una redacción adecuada para cada uno de los puntos. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----

-----2.3.1. Propuesta de modificación del plan de estudios de la Especialización en Sindicatura Concursal. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----

-----2.3.2. Propuesta de modificación del reglamento de la Especialización en Sindicatura Concursal. --

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----

-----2.3.3. Propuesta de programa para la asignatura TALLER DE TRABAJO FINAL de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, modalidad a distancia. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----

-----2.3.4. Propuesta de programa para la asignatura GESTION PRESUPUESTARIA de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, modalidad a distancia. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----

-----2.3.5. Propuesta de programa para la asignatura COSTOS DE LA FUNCIÓN COMERCIAL de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, modalidad a distancia. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----

-----2.3.6. Pedido de designación docente para la asignatura TALLER DE TRABAJO FINAL de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, modalidad a distancia. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

-----2.3.7. Pedido de designación docente para la asignatura GESTION PRESUPUESTARIA de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, modalidad a distancia. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----

-----2.3.8. Pedido de designación docente para la asignatura COSTOS DE LA FUNCIÓN COMERCIAL de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, modalidad a distancia. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----

- 2.3.9. Propuesta de designación de Jurado del Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, Franco DUTRENIT. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----
- 2.3.10. Propuesta de designación de Jurado del Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, Leonardo BERNARDI. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----
- 2.3.11. Propuesta de designación de Jurado del Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, Diego Javier PETROLI. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. -----
- 2.3.12. Pedido de designación docente para la asignatura PRÁCTICA CONCURSAL I de la Especialización en Sindicatura Concursal. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22. -----
- 2.3.13. Pedido de designación docente para la asignatura PRÁCTICA CONCURSAL II de la Especialización en Sindicatura Concursal. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23. -----
- 2.3.14. Pedido de modificación del Jurado del Trabajo Final Integrador de los alumnos de la Especialización en Sindicatura Concursal, Gonzalo Martín FUNES y Verónica NOBILE. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24. -----
- 2.3.15. Propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Especialización en Tributación. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25. -----
- 2.3.16. Propuesta de modificación del reglamento de la Especialización en Tributación. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26. -----
- 2.3.17. Pedido de designación del Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, María Dolores BARISSI. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27. -----
- 2.3.18. Pedido de designación del Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Guillermina Daiana BARBAGLIA. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 28. -----
- 2.3.19. Propuesta de programa para la asignatura CREACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO EMPRENDEDOR de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 29. -----
- 2.3.20. Propuesta de programa para la asignatura FINANZAS DE EMPRESAS de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 30. -----
- 2.3.21. Propuesta de programa para la asignatura NEGOCIACIÓN de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 31. -----
- 2.3.22. Pedido de designación de docentes invitados para la asignatura CREACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO EMPRENDEDOR de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 32. -----
- 2.3.23. Propuesta de designación de Jurado del Trabajo Final de Tesis del alumno de la Maestría en Administración de Empresas, Juan Manuel MARQUEZ. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 33. -----
- 2.3.24. Propuesta de designación de Jurado del Trabajo Final de Tesis del alumno de la Maestría en Administración de Empresas, Simón RONCHI. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 34. -----

-----2.3.25. Propuesta de designación del Mg. Germán ROLLANDI como Director de la Maestría en Economía Aplicada. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 35. -----

-----2.3.26. Propuesta de programa para la asignatura optativa AUDITORIA FORENSE de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 36. -----

-----2.3.27. Pedido de designación docente para la asignatura optativa AUDITORIA FORENSE de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 37. -----

-----2.3.28. Propuesta de programa para la asignatura ECONOMÍA SOSTENIBLE de la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 38. -----

-----2.3.29. Pedido de designación docente para la asignatura FINANZAS E INVERSIÓN SOSTENIBLE de la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 39. -----

-----2.3.30. Pedido de reconocimiento del Programa de Competitividad Global para Pymes como asignatura optativa para la Maestría en Administración y Finanzas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 40. -----

-----2.3.31. Pedido de ratificación de la Resolución de la Decana N° 278/23, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional el “*1er. Coloquio Internacional de Investigación y Posgrado FCE-UNL*” correspondiente al “*Área Administración Pública*”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 41. -----

-----2.3.32. Pedido de declaración de interés institucional de las “*XXV Jornadas de Profesores e Investigadores Argentinos de Recursos Humanos y XVI del Cono Sur*”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 42. -----

-----2.3.33. Pedido de declaración de interés institucional de las “*XVII Jornadas de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnologías de la Información (DUTI). Desafíos 4.0 en la educación superior. Conectando el presente con el futuro*”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 43. -----

-----2.3.34. Pedido de declaración de interés institucional del “*46º Congreso Argentino de Costos*”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 44. -----

-----2.3.35. Pedido de declaración de interés institucional de las “*XXXVII Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines*”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 45. -----

-----2.3.36. Pedido de integración de la Comisión Organizadora del “*XVIII Seminario Internacional del Comité Académico de Procesos Cooperativos e Iniciativas Asociativas de Trabajo - PROCOAS, AUGM*”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 46. -----

-----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.4.1. Resolución de la Decana N° 252/23, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa a la CPN María de los Milagros PANE como Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura CONCURSOS Y TÍTULOS VALORES. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 47. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS/LAS CONSEJEROS/AS: -----

-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores. No se registran oradores para hacer uso de la palabra. -----

-----4. INFORMES DE DECANTO. -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo comenta a los presentes que el pasado jueves 28 de setiembre, en el marco de actividades de otras extensión que se están desarrollando en la facultad, se llevó a cabo el encuentro

“Emprender Joven 2023 Santa Fe” junto con la Federación de Cámaras Empresarias del Comercio y Otras Actividades de la Provincia de Santa Fe, FECECO. Explica que resultó una jornada muy provechosa para fortalecer vínculos y celebra que se haya firmado un nuevo convenio para que los estudiantes de la Facultad puedan desarrollar prácticas profesionales supervisadas en dicha institución. -----

----- Por otra parte, comparte con el resto del Cuerpo la buena noticia de que se están llevando a cabo las obras relacionadas con el financiamiento del Presupuesto Participativo de la Universidad, de las que la Facultad salió ganadora para remodelar el patio. Explica que se está trabajando para que el lunes 2 de octubre, a las 19 horas, se pueda inaugurar el espacio renovado, a pesar de las licitaciones fallidas y gracias al apoyo de los profesionales involucrados que hicieron posible a que esto suceda. Invita a toda la comunidad de la Facultad a celebrar este espacio ganado entre todos. -----

----- Finalmente, la Presidenta pide justificación de inasistencia para los Consejeros: Florencia CARABALLO, Julia CRISTÓBAL, Héctor DE PONTI, Bruno GAMERRO, Néstor HAQUÍN, Aída NAUMIAK, Pablo OLIVARES, María Rosa SÁNCHEZ ROSSI y Daniela VEGLIA. -----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Propuesta de Junta Electoral para las elecciones de Consejeros No Docentes. Se trata sobre tablas, aprobándose por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 48 de la presente. -----

-----5.8. Copia del Acta N° 2/23 de la Junta Electoral designada mediante Resolución del Consejo Directivo N° 670/23 para entender en las elecciones de representantes para el Cuerpo de Estudiantes del Consejo Directivo de la Facultad. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.9. Propuesta de programa para el módulo Control Interno de la DIPLOMATURA EN GESTIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.10. Proyecto de creación de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN OPERATORIA Y ANÁLISIS DE MERCADOS FINANCIEROS. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.11. Propuesta de designación de Jurado del Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, Patricia FACCENDINI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.12. Propuesta de designación de Jurado del Trabajo Final de Tesis del alumno del Doctorado en Administración Pública, Guido Andrés MONCAYO VIVES. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.13. Pedido de ratificación de la Resolución de la Decana N° 333/23, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional el “24° Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas – 2023”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.14. Donación bibliográfica efectuada por el Cont. Carlos TORRES. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----

----- Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos. -----